

COMUNICADO

CARPETA DE SESIÓN N° : 029-2015-MPSM.

Conforme a las atribuciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM, se COMUNICA que la celebración de la sesión ordinaria reprogramada para el día jueves, 22 de octubre de 2015, será reprogramada y llevada a cabo conforme al siguiente detalle:

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

Fecha : Lunes, 26 de octubre de 2015.
Hora : 8:30 am.
Lugar : Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto. Despacho de alcaldía.

Se agradece por anticipado su concurrencia.

COMUNÍQUESE la Oficina de Secretaría General el presente documento, **ENTREGÁNDOLES** una copia del mismo y **RECABANDO** la constancia de su notificación, a los regidores de la provincia de San Martín, en el domicilio que ellos hayan consignado para tal fin, y a los siguientes órganos administrativos para los fines que se indica:

Sala de Regidores	: para su anotación en la agenda de actos de regidores.
Gerencia Municipal	: para contar con su presencia en la sesión que se convoca.
Oficina de Imagen Institucional	: para su difusión pública.
Oficina de Informática y Sistemas	: para su difusión en el portal web institucional.
Oficina de Asesoría Jurídica	: para contar con su presencia en la sesión que se convoca.
Otros órganos administrativos	: para que su titular ilustre sobre los asuntos que se traten.

CUMPLA el Secretario General con **ORGANIZAR** y **DIRIGIR** la gestión administrativa que concierne la celebración de la sesión que se convoca, así como de **ASISTIR** al Presidente del Concejo Municipal durante el desarrollo de la misma, conforme a sus atribuciones.

Regístrese y archívese la presente convocatoria donde corresponda, así como en la carpeta de sesión respectiva

Atentamente.

C.c.
Archivo.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

